

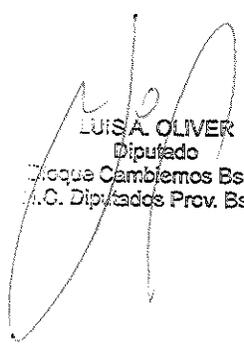
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad Provincial, realice las gestiones necesarias para la concreción del asfaltado en la Ruta que une la localidad de Stroeder desde el Paraje "La Querencia" hasta la localidad de Bahía San Blas en el Distrito de Patagones.


LUISA OLIVER
Diputado
¡Que Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Stroeder es una pequeña localidad del Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Está ubicada a 850 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, y a 80 kilómetros de la capital del distrito, Carmen de Patagones.

Por otra parte Bahía San Blas se encuentra a 91 km. de Stroeder de los cuales 34 km. son de asfalto y 57 km. son de ripio (desde el Paraje la Querencia).

Esta pequeña localidad del extremo sudoeste cuenta con playas de canto rodado sobre la ribera del mar Argentino del océano Atlántico.

En verano acoge a miles de turistas de todo el país, la actividad de la pesca es muy practicada en dicho lugar.

Declarada "Reserva Natural de Usos Múltiples" por Ley Provincial 12.788, la región denominada Bahía San Blas, es en realidad un humedal de unas 16.000 hectáreas compuestas por un conjunto de islas, entre las que se encuentran: la Isla del Jabalí (donde se encuentra la localidad), la Isla del Sur, la Isla Flamenco, la Isla Gama, y otras menores.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.-


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.